

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

Número de Aviso de Operación :	5071-214-64474-2019-0-S31
Razón Comercial:	BANVIVIENDA
Representante Legal:	Juan Pedro Barragan Pardo
Razón Social:	BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA S A
RUC:	5071-214-64474
DV:	37
Fecha de Inicio de Operaciones:	14 de Enero de 2019
Dirección del Establecimiento:	BOULEVARD COSTA DEL ESTE, AVENIDA LA ROTONDA, GRUPO MUNDIAL, CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEVRE, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ
Descripción De Actividades:	
Actividades Comerciales(CIIU):	Actividades - Servicios Bancarios
Capital Invertido:	1202500.00
Estado Sucursal:	Cancelado
Información de Cancelación	
Fecha de Cancelación:	21 de Junio de 2019
Observación de Cancelación:	Fusión entre Global Bank Corporation, GB AV INC. y Banco Panameño de la Vivienda, S.A.
Motivo de Cancelación:	
Fecha de Expedición:	30 de Junio de 2025 a las 4:44 08 am

AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-12642749

www.panamaemprende.gob.pa